

ACTA NÚMERO CATORCE DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO REGULADOR PARA LA FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DEL CAMPO DE DALÍAS ENTRE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED, LOS AYUNTAMIENTOS DE EL EJIDO, ROQUETAS DE MAR Y VÍCAR Y LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE.



ASISTENTES A LA REUNION

Por los AYUNTAMIENTOS EL EJIDO

D. Manuel Gómez Galera
(Concejal de Agricultura y Medio Ambiente)

ROQUETAS DE MAR:

D. Alfonso Salmerón
(Técnico municipal)

VICAR:

D. Antonio Cedeño.
(Técnico municipal)



Por la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

D. Manuel García Quero
(Presidente de la JCUAPA)

D. Juan Romero
(Vicepresidente de la JCUAPA)

D. José Antonio Poveda
(Secretario de la JCUAPA)

Por ACUAMED:

D^a. Susana López
(Directora de Obra Desaladora)

D. Javier Valenzuela
(Director de Obras Complementarias)

D. Santiago Lacambra
(Director de Obras Complementarias)


Secretario:

D. Carlos Romera Díaz
(Técnico Administrativo Oficina Almería)

En Almería a 18 de junio de 2014, siendo las 11:20 horas, se reúnen en la sede de la Oficina de ACUAMED en Almería, las personas relacionadas al margen con objeto de celebrar reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio arriba indicado.


Primero.- Informe sobre el grado de avance de las obras de la Planta Desaladora. Inicia la reunión la Sra. Directora de la Obra, que aprovecha la ocasión para comunicar a los asistentes la nueva organización de ACUAMED y como se refleja a nivel de Almería. A partir de junio Almería pasa a ser una Gerencia independiente. En los próximos días se les comunicará quien es el nuevo Gerente de la Provincia. Se propone una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento para finales del mes de Septiembre próximo, con el nuevo Gerente. En esta reunión se tratará el tema de las previsiones de demandas para el 2015, punto del orden del día, que no se va a tratar hoy. En cuanto al informe propiamente dicho comunica que se concedió prórroga hasta el 15 de Noviembre a la UTE Campo Dalías. Esta fue aprobada por el Consejo de Administración de ACUAMED en su reunión de junio. La prórroga se concede para que se puedan finalizar los trabajos marinos. El mal tiempo no ha permitido dragar durante los meses de noviembre a abril. Por otra parte, Costas no permite trabajos que afecten a los usuarios de las playas, durante los meses de julio y agosto. La obra civil de la planta así como los equipos, están ejecutados a un 80 %. Las obras de distribución, aproximadamente a un 90%. Aprovecha

en este punto para proponer visita de los asistentes en Julio.



En cuanto al suministro eléctrico comienza informando que está autorizada por Industria la construcción de una nueva Subestación en Berja para poder garantizar el suministro de energía solicitado por Acuamed, Esta nueva subestación no estará operativa hasta finales del 2015. Se informa de que hasta esa fecha, Endesa sólo nos garantiza un suministro de energía provisional, que nos permitirá operar 2 bastidores de la planta, en el mejor de los casos. Es decir, la previsión de volumen de agua desalada para el año 2015 será como máximo de 10 Hm³. Endesa no nos garantiza un suministro en continuo, por lo que los caudales producidos estarán en función de esta circunstancia.

En resumen, la finalización de las obras está prevista para el mes de noviembre, mes en el que comenzarán los trabajos de puesta en marcha de la Planta Desaladora, si tenemos energía. Esperamos empezar a producir agua en abril de 2015. La nueva Subestación de Berja se prevé que entre en funcionamiento en enero de 2016, por lo que ese año si será posible suministrar los 30 Hm³ que tiene la Planta de capacidad.



Segundo: Informe sobre el grado de avance de las obras y el alcance del proyecto modificado, de la mejora de las infraestructuras hidráulicas de la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente Almeriense. D. Santiago Lacambra informa que se ha ejecutado el 65% de la obra. Actualmente se

están ejecutando los últimos tramos de tubería, y las arquetas de las zonas 2 y 3. Se está trabajando en el sistema de control, que está contratado, y se tienen definidos todos los puntos de suministro eléctrico. Previsiblemente para el 21 de Julio se habrán terminado todas las conducciones, salvo las afectadas por el modificado.

Se tiene autorización del Ministerio para la redacción del proyecto modificado, teniendo previsto enviarlo a mediados del mes de julio, momento en el que se solicitará al Ministerio la continuidad de las obras. Se informa que para poder recibir las obras hay que poder realizar la puesta en marcha de la infraestructura, para lo que es necesario tener agua de las tres calidades previstas en proyecto; agua desalada (Acuamed), agua de pozos zona 2 (regantes) y agua de pozos zona Aguadulce (Regantes). Se recuerda que no se pueden hacer recepciones parciales de la obra.

Si no hay retraso en la tramitación del Modificado, estimamos que para Octubre-Noviembre pueden quedar acabadas todas las infraestructuras.

Propone reunirse con los representantes de la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente Almeriense acto seguido a la terminación de la reunión de la Comisión de Seguimiento, propuesta que es aceptada.

Tercero: Informe de situación de las Obras Complementarias Balsas de La Redonda y El Cañuelo.

Informa D. Javier Valenzuela, como Director de la Obra, que las cinco balsas están prácticamente terminadas. Para la puesta en funcionamiento faltaría el suministro eléctrico y el telemando y telecontrol, que depende de las Obras Complementarias de la Mejora de Regadíos.

Teniendo en cuenta que tres de las cinco balsas están clasificadas como categoría A, es necesario implantar los Planes de Emergencia como requisito previo a su puesta en servicio de acuerdo con la legislación vigente.

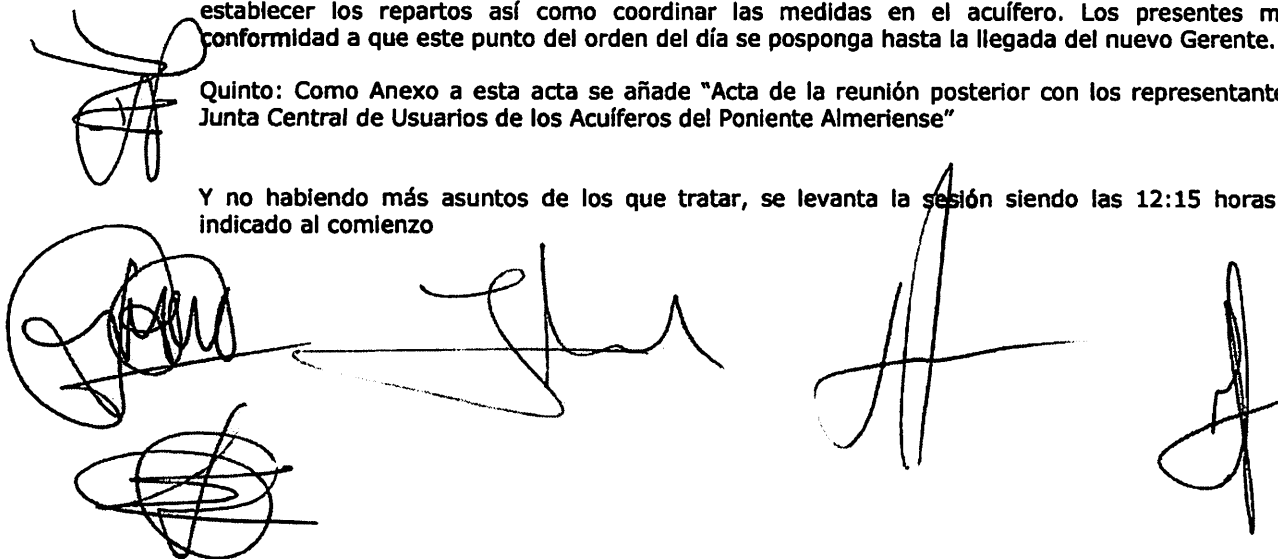
Se ha redactado un Proyecto de Implantación de Plan de Emergencia que está siendo revisado actualmente por Protección Civil. Hay que constituir un Comité de Implantación y Seguimiento de los Planes de Emergencia que estará integrado por representantes de Protección Civil, del Organismo competente en materia de aguas de la Comunidad Autónoma, de la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente Almeriense (en lo sucesivo JCUAPA) y de ACUAMED. La primera reunión de este Comité será el próximo día 26 de junio. El Proyecto incluye las sirenas de aviso a la población, los equipos informáticos adecuados, el telemando necesario para dar cumplimiento a la normativa vigente. El importe previsto del Proyecto de Implantación es de 213.000 euros, sin IVA, por lo que en este mismo momento pide la conformidad de los representantes de la JCUAPA, que se la otorgan. Sin el Proyecto de implantación no se pueden llenar las balsas. Dentro de las necesidades para que se le pueda encomendar a la JCUAPA el funcionamiento operativo está todo lo relacionado con el Plan de Emergencia. En este sentido la JCUAPA nombrará un responsable de los Planes de Emergencia.


Cuarto: Informe sobre previsiones de demandas de caudales de agua desalada.

D. Manuel García Quero propone reunión con quién sea el nuevo Gerente de ACUAMED en Almería para establecer los repartos así como coordinar las medidas en el acuífero. Los presentes muestran conformidad a que este punto del orden del día se posponga hasta la llegada del nuevo Gerente.


Quinto: Como Anexo a esta acta se añade "Acta de la reunión posterior con los representantes de la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente Almeriense"

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día indicado al comienzo





ANEXO AL ACTA NUM 14 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA DESALADORA DEL CAMPO DE DALÍAS. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO DE LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE. ACTUACIÓN 1.1.a.4.



Una vez finalizada la Comisión de seguimiento se prosigue está, solo con los representantes de la Junta Central de Usuarios de los Acuíferos del Poniente Almeriense.

Se les concreta, más en detalle, el alcance del Proyecto Modificado. La modificación del contrato surge de la necesidad de adaptar el proyecto aprobado a los nuevos condicionantes que han surgido al comenzar la obra. Estos condicionantes son:

a. Adecuación al entorno.

Durante el plazo de tiempo que transcurre entre la redacción del proyecto y el comienzo de la obra, la Comunidad de Regantes Sol y Arena ha necesitado ejecutar parte de las conducciones que eran objeto del proyecto, así como un considerable número de conexiones directas a esta red (tomas de agua o hidrantes) a las parcelas de los comuneros, que comprometen el funcionamiento hidráulico del proyecto.

Debido a la instalación de estas conducciones es necesaria la adaptación y redistribución de longitudes para los distintos tramos de cada ramal, el ajuste de los diferentes elementos de control, aireación y desagüe a las nuevas necesidades, la eliminación de tomas de agua ejecutadas por la Comunidad de Regantes, y el ajuste de las arquetas y armarios que alojaran estos elementos, de tal forma que se garantice el correcto funcionamiento de la infraestructura.

Además hay que ajustar la infraestructura a la realidad de las instalaciones existentes. Esto supone el rediseño de los nudos de arquetas, ya que en muchos casos no coinciden los diámetros, materiales y disposición de las tuberías de lo proyectado con lo existente. Hay que hacer mención especial al enlace con las balsas de Carcauz, ya que hay que realizar el sistema de entrada a la balsa que recibirá el agua desalada y un by-pass a la cámara de llaves que permita llegar el agua hasta La Redonda.

Indicar que ha sido necesario reestudiar el bombeo 1, ya que se comprobó que la tubería existente de distribución de los sondeos no aguantaría la presión estática del agua embalsada en la balsa, siendo necesario realizar una rotura de carga. Esto mejora la instalación ya que se separa el funcionamiento de los sondeos y del bombeo, haciendo más sencillo su funcionamiento. Respecto al bombeo 2, se ha respetado la tipología de proyecto, y se definen los condicionantes a cumplir con los sondeos al reestructurarse el ramal Aguadulce.

b. Realizar los cruces de las principales carreteras mediante hincas.

En el momento de iniciar los trabajos se recibió un escrito con las condiciones para cruce y paralelismo con las carreteras autonómicas afectadas, dentro de las que se encuentra la A-1050, informándonos de la necesidad de los cruces mediante perforación subterránea horizontal.

c. Aparición de nuevos trabajos en el cruce de la rambla de las Hortichuelas.

Según se contempla en el proyecto original, la aducción de Aguadulce realiza un cruce de la Rambla de las Hortichuelas. En el proyecto se contemplan el cruce con excavación, instalación de la tubería, relleno y compactación, pero no contempla las operaciones de desmontaje de la escollera existente, reposición de firmes, arbolado, riegos y cruces con saneamiento existente. Se está optimizando la solución definitiva de este cruce.

d. Nuevos condicionantes técnicos/económicos marcados por la empresa de distribución de energía eléctrica de la zona para las acometidas eléctricas.

En el momento de redactar el proyecto, Endesa hizo una propuesta de punto de suministro y una valoración económica que tenía una caducidad de un año, tenía por tanto un carácter temporal.

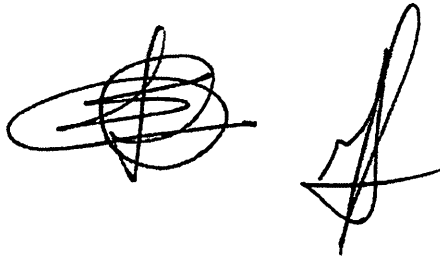
Las instalaciones de Endesa en la zona han cambiado debido a que lo han hecho tanto las demandas como la capacidad de su red de distribución desde que se redactó el proyecto. En la actualidad la compañía eléctrica ha indicado los nuevos puntos de suministro y las nuevas condiciones, que incluyen nuevos monolitos y canalización para su conexión y apoyo, cambio de altura de apoyos, cambio de protección de arqueta contemplado en proyecto en trifásico a monofásico, aumento de nº de cuadros de protección, redacción de proyectos de baja tensión en algunos puntos (bombeos,...); etc.

Está autorizada la redacción del proyecto modificado por parte del Ministerio, según lo indicado anteriormente, siendo necesario tenerlo finalizado a mediados del mes de julio, para tramitarlo con urgencia en el Ministerio. Se solicitará la continuidad de las obras para minimizar los retrasos.

Respecto al alcance de los ramales de aducción Aguadulce norte y sur, se informa del alcance final que quedará reflejado en el proyecto modificado. No se ejecutará el ramal Aguadulce sur, y el Aguadulce norte llegará hasta el primer grupo de sondeos de la Comunidad de Regantes situados nada más cruzar la rambla de Las Hortichuelas. Siendo este un asunto hablado en diversas ocasiones, se solicita la confirmación por parte de la Junta Central de Usuarios del alcance indicado, acordando positivamente lo definido anteriormente.

Se está preparando un documento en el que se justificará el funcionamiento de los bombeos, marcando los criterios que deben cumplir los sondeos que lo alimentan. A principios de julio se entregará.

Finalmente se recuerda que para poder realizar la puesta en marcha necesaria para la recepción de las obras, es necesario que los sondeos de la Comunidad de Regantes que suministrarán agua al sistema definido en proyecto, estén completamente operativos.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a complex, circular scribble with multiple overlapping lines. The signature on the right is a more vertical, stylized scribble with a few distinct strokes.